

AÑO 1959

Expediente núm. ....



248663'

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... INVENCIÓN .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

SIMMONDS AEROCESSORIES LIMITED

, de nacionalidad

británica

domiciliado en Treforest Trading Estate,

~~cerca de~~ cerca de Pontypridd, Glamorgenshire, Gales.

por:

«UN DISPOSITIVO DE SUJECION DE UNA PIEZA»

Nº 14292 :

Agente Sr. ELZABURU

248665

P - 18.112.

Case nº 3682

REHECMA I

10 JUN 1959

10



248665

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SIMMONDS AERCESSORIES LIMITED, entidad británica, establecida en Treforest Trading Estate, cerca de Pontypridd, Glamorganshire, Gales; por:

"UN DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE UNA PIEZA".

Este invento se refiere a un dispositivo de sujeción de chapa metálica y más en especial, a un dispositivo de sujeción de chapa metálica, adaptado para ser fijado a una parte y para ser fijado, de modo que pueda ser quitado, a una segunda parte por medio de un taco de retención en este, mediante un movimiento de la segunda parte en una dirección que esté, sustancialmente, en ángulo recto con la primera parte. Una particular aplicación de este invento es para sujetar el cerco del faro de vehículo, a la pestaña anular dirigida hacia afuera del reflector parabólico o caja de la lámpara, pero ha de entenderse que este invento tiene otras muchas aplicaciones.



248665

10 JUN 5

5 El dispositivo de sujeción, de acuerdo con nuestro invento, está hecho de una pieza de chapa elástica y comprende una base que tiene dos brazos que salen de la misma hacia arriba, teniendo dichos brazos, entre sus extremos, salientes dirigidos hacia adentro para disminuir la abertura que queda entre dichos brazos en una parte intermedia de los mismos. La base del dispositivo de sujeción, está fijada a una parte que ha de ser sujeta y la disposición es tal, que cuando un taco que lleva una segunda parte que ha de ser sujeta a la primera, 10 entra entre los brazos, estos ceden para dejar pasar al taco por la garganta que forma la abertura reducida entre los brazos, para volver después, al menos en parte, a su posición inicial sin tensión, para sujetar firmemente las dos partes de modo que puedan ser separadas.

15 De preferencia, las partes de la base que sostienen los brazos, están desplazadas en la dirección de los brazos para aumentar la elasticidad de estos.

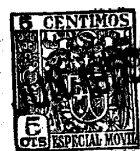
20 Nuestro invento vá a ser descrito a continuación, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista lateral de una forma recomendada del dispositivo de sujeción de acuerdo con nuestro invento, aplicado a la pestaña anular de la caja parabólica del faro de un vehículo, para sujetar a dicha pestaña el cerco del faro.

20 La figura 2, es un alzado del montaje representado en la figura 1.

La figura 3 es una vista de la cara superior del dispositivo de sujeción representado en las figuras 1 y 2.

30 La figura 4 es una vista de la cara superior del taco representado en las figuras 1 y 2.



248665<sup>10</sup>

La figura 5 ilustra una forma alternativa de taco, que puede ser empleada.

La figura 6 es una vista en perspectiva de otra forma de dispositivo de sujeción, de acuerdo con nuestro invento.

5 El dispositivo de sujeción representado en las figuras 1 a 3, está recortado en un trozo rectangular de chapa metálica elástica, que tiene una muesca a partir de un extremo de la chapa, para dar lugar a una base 1, de la que parten dos brazos paralelos separados 2, que llevan salientes opuestos dirigidos hacia adentro 3 en forma de V, adyacentes a los extremos libres de los brazos. Las partes 4 de la base en línea con los brazos, están ligeramente levantadas y los brazos están doblados hacia arriba, formando ángulo recto con la base.

15 Para sujetar el cerco 5 del faro del vehículo al cuerpo o caja 6 del mismo, la base 1 del dispositivo de sujeción es fijada a la parte exterior de la pestaña anular 7 del cuerpo o caja, con los brazos dirigidos hacia afuera. A este fin, la base del sujetador puede estar provista de un agujero 8 para recibir una sujeción a base de un remache o tornillo.

20 El cerco 5, está provisto de un taco que se extiende, sustancialmente, en el plano general del cerco, lo que se consigue en el montaje representado por las figuras 1 y 2, sujetando al interior del cerco 5 una pieza de chapa metálica 9, que tiene un taco de sujeción 10 de menor anchura, que se prolonga en ángulo recto desde la misma y el cerco 5 es sujetado al cuerpo o caja, 6 encajándolo en el borde 11 doblado hacia adentro, del cerco 5, por bajo de uno o más tacos (no representados) que sobresalen de la pared periférica levantada 12, de la pestaña 7 del cuerpo o caja y que están opuestos al dispositivo de sujeción fijado a la pestaña y empujando la parte

25

30



248665 JUN 1955

opuesta del cerco hacia la pestaña 7 del cuerpo o caja 6, de modo que el taco 10 penetre entre los brazos, de golpe, a través de los salientes en forma de V, 3 de los brazos salientes 2 que proporcionan superficies exteriores e interiores de leva, facilitando así la separación de los brazos para sujetar y soltar las dos partes.

Se apreciará que la sujeción del cerco puede ser conseguida rápidamente y sin tener que emplear un tornillo, lo que es una ventaja, pues en los vehículos actuales, sucede con frecuencia que no hay acceso al costado del cerco de un faro para manipular con un tornillo y, además, el cerco puede ser sacado fácilmente cuando se desee, invirtiendo la operación realizada para sujetar el cerco o aro.

El taco en el cerco, el lugar de estar formado por una pieza separada de chapa metálica, podría estar recortado del mismo cerco o podía venir dado por un botón de forma cilíndrica u otra apropiada, sujeto al cerco de manera adecuada.

Por ejemplo, como se vé en la figura 5, el taco puede ser un espárrago cilíndrico 13 fijado al cerco 5 de la manera que se representa.

La figura 6 ilustra una forma modificada de dispositivo de sujeción, en el cual, los brazos separados 2 que se levantan de la base 1 del dispositivo de sujeción, tienen bordes interiores 14 vueltos hacia adentro, hacia la base, presentando superficies redondeadas para encajar con el espárrago u otra forma de taco, estando conformados los bordes interiores 14 para dejar la parte de garganta 15.

Nuestro invento incluye, no solo el dispositivo de sujeción en sí sino también un conjunto de piezas sujetas unas a otras por medio del dispositivo de sujeción de acuerdo con el invento.



248665

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5           1º.- Un dispositivo de sujeción de una pieza, formado por chapa metálica elástica y adaptado para ser fijado a una parte y sujetar a ella, de modo que pueda ser soltada, una segunda parte por medio de un taco por un movimiento de la segunda parte en  
10           dirección sustancialmente an ángulo recto con la primera parte, comprendiendo dicho dispositivo de sujeción una base que tiene dos brazos separado y levantados desde la misma y que tienen entre sus extremos salientes opuestos dirigidos hacia adentro para reducir la abertura que queda entre los brazos en una parte intermedia de los mismos, siendo tal la disposición que los brazos ceden  
15           para permitir que el taco de la segunda parte atraviese la garganta constituida por la abertura disminuida entre los brazos y volver, después, al menos en parte, a su posición inicial sin tensión, para sujetar juntas las dos partes de modo que puedan ser separadas.

20           2º.- Un dispositivo de sujeción tal como se reivindica en la reivindicación 1, en el cual las partes de la base que sostienen los brazos están desplazadas en la dirección de los brazos para aumentar la elasticidad de los brazos.

25           3º.- Un dispositivo de sujeción tal como se reivindica en las reivindicaciones 1 ó 2, en el cual los brazos vienen dados por una parte terminal doblada de una chapa que tiene un corte.



10

248665

4<sup>o</sup>.- Un dispositivo de sujeción, tal como se reivindica en la reivindicación 3, en el cual los brazos tienen bordes interiores vueltos hacia dentro y hacia la base, para presentar superficies redondeadas para el encaje del taco.

5

5<sup>o</sup>.- Un dispositivo de sujeción de una pieza.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10

La presente Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 JUN. 1959

P. A.

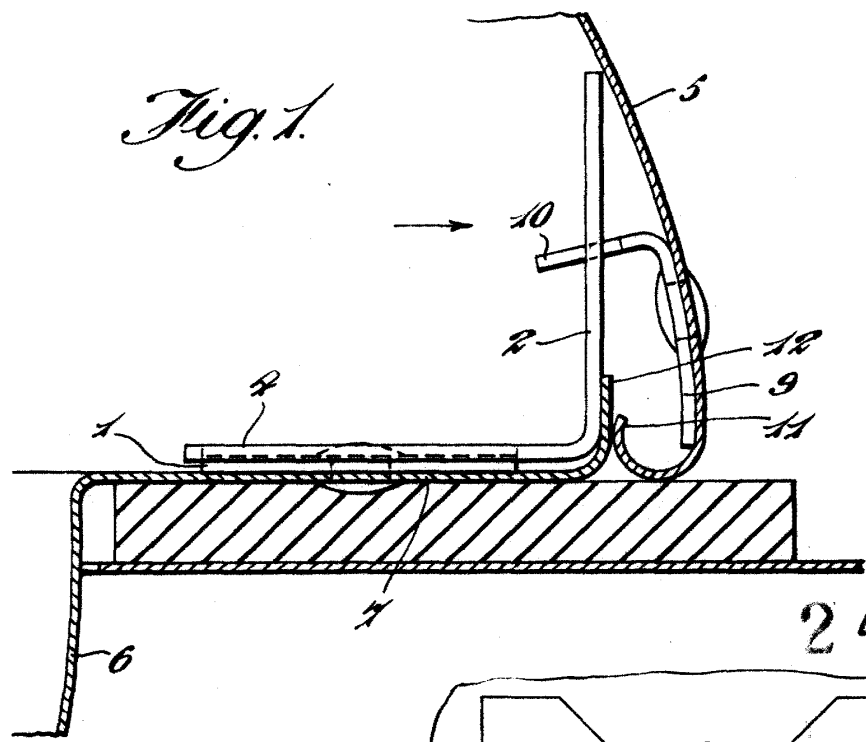
Alberto de Elizaburu  
Po. Prodent.

P19117



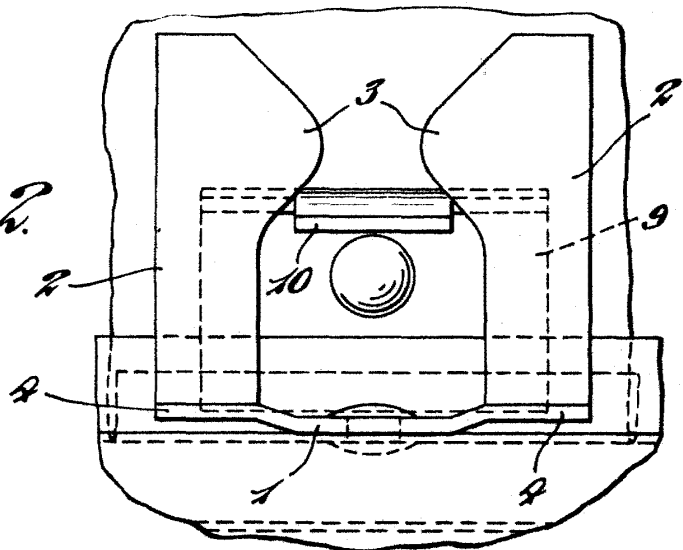
14 AB

*Fig. 1.*

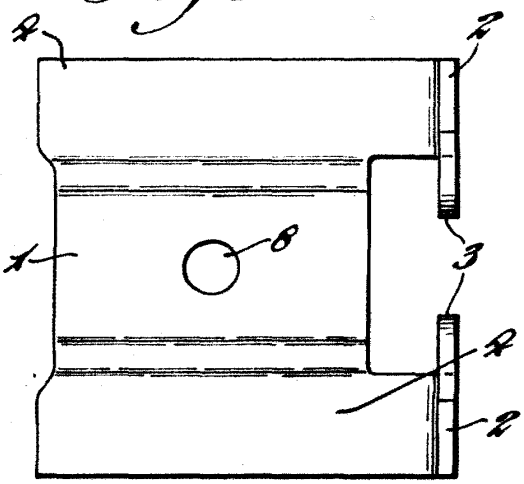


248665

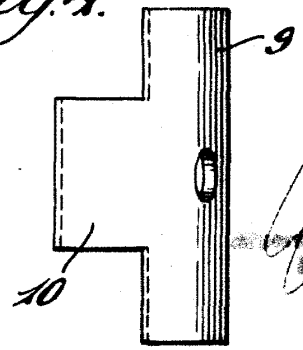
*Fig. 2.*



*Fig. 3.*



*Fig. 4.*

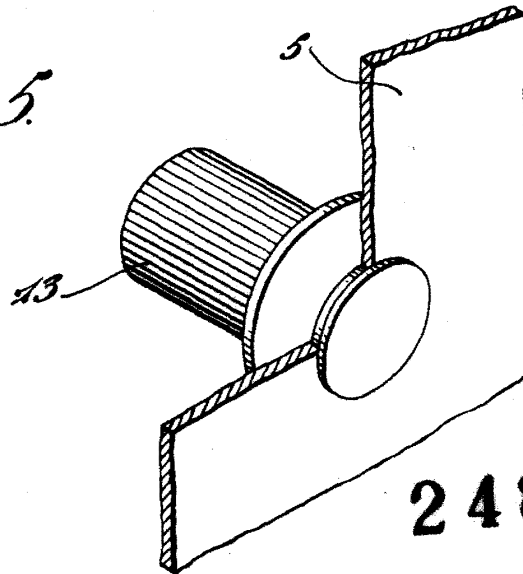


*Handwritten signature or mark.*

14 AB

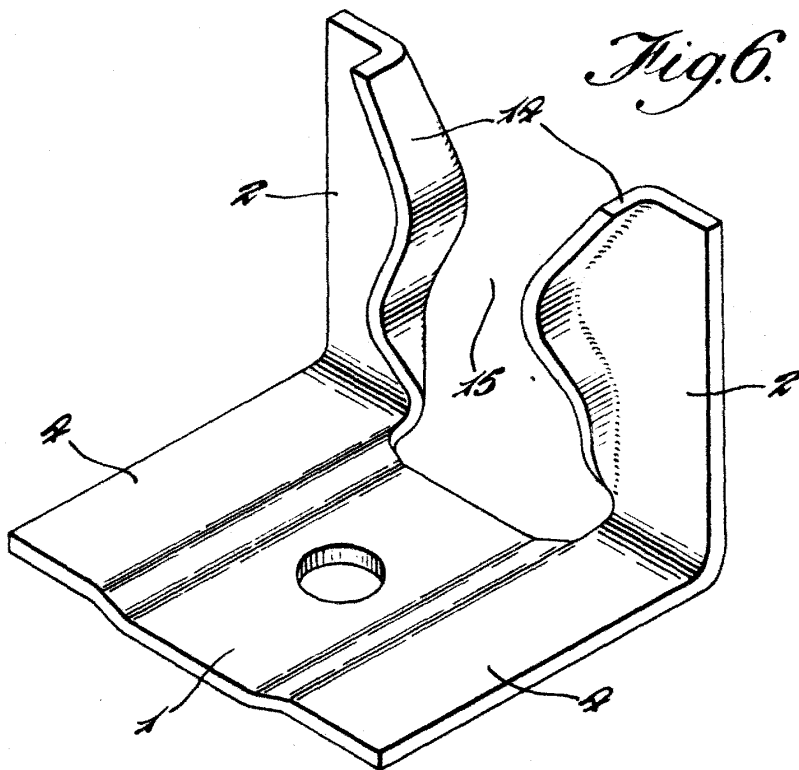


*Fig. 5.*



**248665**

*Fig. 6.*



*W.H.*